

Gaceta Oficial

Edición 3



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

C. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabed:*

**Acta de Cabildo 6, 7 y 8 del H. XXXIX
Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit.**

Tuxpan, Nayarit; Diciembre de 2011

Acta de Cabildo No. 6 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 18:03 horas del día 04 de Noviembre de 2011, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 36, 38 fracción VI incisos a), b), 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III incisos b), d), h), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, III, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis de la plantilla del personal del H. XXXIX Ayuntamiento.
5. Presentación de Secretarios, Directores y Coordinadores del H. XXXIX Ayuntamiento.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso de las solicitudes de jubilación de trabajadores sindicalizados.
7. Aprobación para que el cabildo reciba compensación de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), quincenales con retroactivo a partir de la 2da quincena del mes de Septiembre del presente año.
8. Propuesta para analizar que en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere incluir el pago de energía eléctrica de los ejidos de Palma Grande, Unión de Corrientes, Tecomate, Coamiles y Peñas.
9. Propuesta para que el C. Carlos Hernández García, desempeñe el cargo de Contralor Municipal.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, estableciéndose por ende el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día. Relacionado al **punto número tres** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a dar lectura al acta anterior, una vez concluida, se procede a votación, misma que es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor.

Antes de dar inicio con el desahogo de los demás puntos del orden del día, el Profr. Alberto Acosta Martínez, solicita se anexe como **punto número ocho** el siguiente asunto: Propuesta para analizar que en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere incluir el pago de energía eléctrica de los ejidos de Palma Grande, Unión de Corrientes, Tecomate, Coamiles y Peñas, sometiéndose a su votación su incorporación, mismo que es aprobado por unanimidad. Referente al **punto número cuatro**, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, hace entrega a todos los integrantes del cabildo de un juego de fotocopias de la plantilla del personal del H. XXXIX Ayuntamiento para su análisis, acordando por unanimidad que se reunirán el próximo miércoles 09 del presente mes y año en la sala de juntas de la SEDUE para llevar a cabo una reunión de trabajo correspondiente a este asunto, y en la próxima sesión ordinaria, se compartirán las observaciones y puntos de vista relacionados a la plantilla de personal del H. XXXIX Ayuntamiento. Concerniente al **punto número cinco**, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, lleva a cabo la presentación de Secretarios, Directores y Coordinadores del H. XXXIX Ayuntamiento, quienes empiezan a ocupar la sala de juntas con la finalidad de llevar a cabo la presentación formal, al respecto el C. Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala que los regidores quieren conocerlos, solicitándoles a los funcionarios públicos que se pongan a sus órdenes y los atiendan; el Regidor Andrés Zamorano Hernández, comenta que tenía la inquietud de identificarlos, reconociendo que a muchos de los presentes ya tenía el gusto de conocerlos, declarando que él es su servidor y forma parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica; Por su parte, el Regidor Francisco Manuel Guzmán Mojarras, **Vocal de la Comisión de Obras Públicas**, y el Regidor Vicente Ruiz, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, dijeron estar a las órdenes de los presentes y les reiteraron sus más sinceros respetos; el Regidor José Ángel Medina Zamora, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, declaró darle gran gusto que los Secretarios, Directores y Coordinadores estuvieran presentes y poder así conocerlos físicamente, y los invitó a cultivar el trabajo en equipo con el fin

de trabajar en conjunto por Tuxpan; por su parte, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, aprovechó la presencia de los trabajadores del Ayuntamiento para conocerlos a todos, pues había algunos compañeros a quienes no conocía, dejando constancia ante las voces negativas al exterior, de que la intención es conocerlos aún cuando la presentación se diera hasta al mes y fracción de días de labores del nuevo Ayuntamiento, declaró que la preocupación general era conocerlos a ellos y su trabajo y que esperaba que todo el desarrollo del mismo fuera armónico y de equipo, exhortándolos a que se brinde a la ciudadanía un servicio de calidad y con la sensibilidad y respeto que se requiere, ya que eso hablará bien del Presidente Municipal, del cabildo y de todos los funcionarios públicos; el Regidor Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Presidente de la Comisión de Salud Pública y Seguridad Social, brindó una felicitación al cuerpo de trabajo del Ayuntamiento y aprovechó el espacio para pedirles seguir trabajando como hasta ahora y mejor, invitándolos a ser buenos servidores públicos; el Regidor Álvaro Porfirio García Nava, Presidente de la Comisión de Cultura y Deporte, externó su satisfacción por el hecho de ser presentada la estructura laboral ante el Cabildo, aprovechando el espacio para invitarlos a todos a trabajar juntos y en coordinación tal como lo hicieron en campaña por el Municipio de Tuxpan, además de que los incitó a darle a la gente un buen servicio pues dijo estar convencido de que están en el lugar en el que están por el pueblo y para el pueblo, y que por ese hecho no es posible brindar una atención ciudadana que no sea la correcta, finalmente dijo estar dispuesto a trabajar al lado de los demás mientras ellos trabajen también junto a él.

En su intervención, el Regidor Ramón Alonso López Calvillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, se dijo satisfecho de al fin poder conocer a los Secretarios, Directores y Coordinadores de las diferentes áreas del Ayuntamiento, sobre todo porque habían existido inconformidades por parte de todos los regidores debido a la falta de atención de algunos de los presentes hacia las Comisiones que cada Regidor encabeza, se mostró también complacido de que todos estuvieran realizando las labores basándose en la amistad y en una buena coordinación, pues considera que al final un buen Ayuntamiento se refleja en el trabajo que realiza, comentó que él es profesor jubilado y ello le permite estar en las instalaciones de la Presidencia Municipal de tiempo completo, dando a conocer que la comisión que representa es la de Seguridad Pública y Seguridad Social, por lo que está al pendiente de todas las situaciones que se presenten, especialmente en esta rama, recomendando que cuando el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez se encuentre fuera por atender distintas comisiones, se acudirá directamente con ustedes para gestionar acciones o solucionar problemas, dando la cara en todas esas actividades, por lo que recomendó prepararse para en la actualidad desempeñar eficientemente cada función y al concluir esta administración poder hacerlo con la frente en alto; el Regidor, C. José

Enrique Ramírez Pérez, comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, manifiesta que ésta reunión permitirá familiarizarse y a su vez será la pauta para que se empiecen a compartir puntos de vista y opiniones, reconociendo que todos son nuevos en esta actividad y no se tenía la idea de a que se tenían que enfrentar, recomendado mantenerse congruentes y dejar la prepotencia de lado, debido a que este trabajo es por tres años y vale la pena cosechar amistades para que la vida nos recompense por buenas haber hecho buenas acciones y no todo lo contrario, lo que dará pie a que la gente nos recuerde con agrado, nosotros estamos con la disponibilidad de trabajar junto con ustedes con el objetivo de que este H. XXXIX Ayuntamiento sirva de ejemplo de manera positiva, y que nos comprometamos a dar lo mejor, ya que nadie esta impune de observaciones; el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, señaló que no deseaba ser repetitivo, dejando en claro los considera como compañeros de trabajo, pero que en esta ocasión se encuentra del otro lado, dirigiéndose a los Secretario, Directores y Coordinadores, para decirles que están en sus puestos porque cuenta con la capacidad para desempeñar su cargo, reiterándoles su apoyo en todo lo que sea posible con la finalidad de conseguir resultados favorables para nuestro Municipio; el Regidor; Profr. Alberto Acosta Martínez, expresa que no ha conocido en la vida una escuela de funcionarios públicos, todos se van formando con el paso del tiempo, considerando que el primer compromiso es servirle a la comunidad y dada la confianza que ha depositado el Presidente Municipal, es tiempo de ponerse la camiseta, pidiéndoles que cuando tengan dudas de algo, se tenga la confianza de preguntarle al compañero de a lado para resolver el problema, haciendo valer el eslogan de que este es el gobierno de la gente y se debe poner en alto, ya que si Isaías Hernández Sánchez, es el mejor Presidente, el sindico y regidores son el mejor cabildo y por ende ustedes los mejores funcionarios. Al término de las participaciones, el Presidente Municipal, agradece la asistencia de los Secretarios, Directores y Coordinadores, invitándolos a trabajar en equipo y con la visión de que los servicios públicos mejores y Tuxpan progrese.

Procediendo al desarrollo del **punto número seis**, se somete a votación la aprobación de jubilación de los trabajadores sindicalizados, C.C. Andrés Cabuto Zamora, Juan Carlos Mendoza Flores, Ernesto López Cruz, Salomón Meza Chávez, J. Guadalupe Torres Zepeda y Salvador Delgadillo Pérez, misma que es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor; en este tema, el Regidor Juan Ramón Mariscal Rodríguez, comenta que desconoce el convenio colectivo de trabajo del SUTSEM y que le gustaría conocerlo al igual que sus estatutos, para analizarlo a fondo; el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, señala que él lo solicitó y le fue entregado. Acto continuó y relacionado al **punto número siete**, sobre la aprobación para que el cabildo reciba compensación de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), quincenales

con retroactivo a partir de la 2da quincena del mes de Septiembre del presente año, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Relativo al **punto número ocho**, sobre la propuesta para analizar que en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere incluir el pago de energía eléctrica de los ejidos de Palma Grande, Unión de Corrientes, Tecomate, Coamiles y Peñas, el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, consideró que se debe analizar y en caso de ser viable, que se apruebe hasta el año entrante y que se vea reflejado en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012; el Regidor Alberto Acosta Martínez, informa que es obligación del Ayuntamiento proporcionar servicios públicos, planteando la problemática de todos los ejidos para cubrir el pago por concepto de energía eléctrica, a causa de que los Comités de Acción Ciudadana no han sido buenos administradores, aunado a que los ayuntamientos pasados se dedicaron a conceder anuencias desmesuradas de venta de alcohol de la compañía contraria con la que se había establecido el convenio, lo que ha venido a disminuir las ganancias, por lo que los fondos monetarios que se recaban no alcanzan a cubrir las necesidades; además de que es preciso tomar en cuenta que el ejido de Coamiles, es el único que paga el Impuesto Predial; el Presidente Municipal; C. Isaías Hernández Sánchez, manifiesta estar de acuerdo en ofrecer mayores servicios, sin embargo se debe tomar en cuenta que las cervecerías realizan un contrato con los Comités de Acción Ciudadana para la exclusividad y a cambio entregan recursos para ser orientados para el pago de luz, por lo que habrá que auditar y estar al tanto de todo ello, con el propósito de que se responsabilicen de todas las decisiones y hechos que cometan; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, expresa que se tiene que hacer una revisión a fondo por dos cosas, una por que los comités de acción ciudadana no son responsables y otra por que las comisiones del cabildo no han cumplido con sus funciones, proponiendo se trabaje arduamente en todos esos aspectos para estar en posibilidades de aplicar la ley; el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, indica que es indispensable que se regulen a los comités de acción ciudadana en cada ejido; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, solicita se haga efectiva su propuesta y esta ya se vea plasmada en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012, para cubrir estas cuotas a partir del 1ro Enero del año entrante; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, dice que no es el mismo panorama en ninguno de los 5 ejidos, y no todos los pueblos tienen el mismo ingreso y egreso, ya que en algunas comunidades si se respeta la exclusiva y en otras no, poniendo como ejemplo que en Palma Grande no venden cerveza modelo, por lo que se opta por acudir a Vicente Guerrero y otras localidades a surtirse, en Unión de Corrientes si se maneja la exclusividad, mientras que en Peñas y Coamiles no, por lo que son situaciones distintas, haciendo hincapié en que el error es la falta de

comunicación y organización con las empresas cerveceras, ya que es necesario establecer convenios dependiendo de los requerimientos de cada ejido; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, informa que de acuerdo a la Ley de Ingresos es como se debe planear el Presupuesto de Egresos, exponiendo se amplió el censo de lámparas registradas, para lo cual, el Profr. Alberto Acosta Martínez, indica que el consumo de energía eléctrica se paga dependiendo de las luminarias que se tienen registradas, sometiendo a votación, la propuesta analizar que en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012, se considere incluir el pago de energía eléctrica de los ejidos de Palma Grande, Unión de Corrientes, Tecomate, Coamiles y Peñas, aprobándose por unanimidad.

Derivado de la renuncia voluntaria del C.P. Ramón Sánchez Plantillas, quien decidió retirarse del cargo de Contralor Municipal, a causa de razones personales, y como parte del **punto número nueve**, el C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, propone que el C. Carlos Hernández García, empiece a fungir como Contralor Municipal, sometiendo a votación dicho punto, el cual es aprobado por unanimidad.

En el **punto número diez** de asuntos generales, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, solicita que debido a un error en el apellido de la persona que se autorizó para recibir el apoyo mensual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), en la pasada sesión extraordinaria de cabildo realizada el día 13 de Octubre, sea corregido y de esta forma se inicie con el trámite correspondiente en la Tesorería Municipal, por lo que el nombre correcto debe ser: Dulce María Concepción Cervantes González, sometién dose a votación, mismo que es aprobado por unanimidad con doce votos a favor.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, dijo que sería muy productivo, platicar con los transportistas para proponerles se cubran nuevas rutas y se atienda con ello a sectores sociales en específico como es el caso de los adultos mayores, quienes participan en reuniones de clubes de la 3ra edad y muchas veces se les obstaculiza trasladarse al lugar designado para estos eventos; el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, hace uso de la voz y explica al regidor el procedimiento adecuado para que sea posible reasignar una nueva ruta; el Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, expresa que se debe encontrar la manera de resolver esta problemática, por lo que se deberán hacer las solicitudes ante las autoridades y/o dependencias correspondientes con una justificación clara de nuestra propuesta; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, hace del conocimiento que el día de mañana, el Director General de Tránsito y Transporte en el Estado de Nayarit; L.A.E. Francisco García Villela, estará visitando esta ciudad y se tendrá una reunión con él, en estas instalaciones, teniendo contemplado exponerle diversas problemáticas, entre la que se encuentra lo referente a los alumnos

del CECYTEN, quienes bajan del transporte urbano en la aviación y están expuestos a sufrir algún accidente al cruzar la carretera; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, comenta que lo correcto es solicitar una programación de rutas.

Dentro del margen del mismo tema, el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, piensa que se debe modificar el Reglamento de Tránsito y Vialidad para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit, ampliando el servicio de caja, ya que para cubrir el pago de infracciones se tienen que esperar hasta el lunes y muchas veces quitan las placas y no pueden transitar los vehículos; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, opina que se debe analizar y proponer cambios en aquellas áreas que así se considere, ya que si se hacen llamar el gobierno de la gente, se deben comportar así, brindando para ello mejores servicios, ya que existen casos de servidores públicos que han llegado a ser prepotentes con la población y considera que eso no es válido y menos aun cuando ya les han llamado la atención por ese tipo de casos; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que todos esos comportamientos se los deben hacer saber, para actuar conforme a derecho, y hablar con el personal que incurra en alguna anomalía para que corrija su actitud, y así mismo la Contraloría Municipal inicie con los procedimientos administrativos validos por medio de actas, que al registrarse tres de ellas es justificado el despido; el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, considera que algunos casos solo deben ser con una, para lo que el Presidente Municipal, contesta que no es así.

El Regidor, José Enrique Ramírez Pérez, propone medidas administrativas de control de ingresos relacionadas a la expedición de recibos, recalcando también la importancia de la capacitación del personal de tránsito ya que por naturaleza el ser humano debe estar en constante actualización, conociendo perfectamente su reglamento, ya que nadie es impune, pero debemos ser consientes de situaciones involuntarias de los funcionarios, ya que hay gente que comete infracciones y dice que no tiene la culpa.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, hace del conocimiento que en la pasada entrega del apoyo de 70 y más, el mueble no abasteció, ya que solo se entregaron 500 sillas y hubo mucha gente de pie, el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, solicita que para el próximo evento se contrate mas mueble, debido a que las personas que están ahí son adultas y deben brindárseles comodidad; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, toma nota de las peticiones y asegura a su vez serán cumplidas; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, dice que se debe contar con una agenda que contenga los números telefónicos para contactarlos de inmediato, hablando de igual forma que en el mes de Diciembre se vienen problemas fuertes en materia de vialidad, proponiendo se haga una investigación de los

lotes baldíos que muestran estado de abandono para identificar quien es el dueño, y en caso de no encontrarse, utilizarse como estacionamiento público ya que en el mes en mención hacen falta espacios que puedan manejarse con esos fines; comenta también y tomando en cuenta la experiencia del sindico en relación a la proyectos y programas de Dirección de Desarrollo Rural, pregunta que tan factible sería que ahora que el personal del SMDIF regresa a sus instalaciones originales, el edificio del CEAVIF, pueda utilizarse para oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural aprovechando la cercanía con el CADER, ya que se vienen movimientos y se trabaja en coordinación con ellos; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, les informa que el SMDIF ya no tarda en venirse, pero sobre cambiar a Desarrollo Rural al CEAVIF habrá que estudiarse.

El Regidor, Ramón Mariscal Rodríguez, muestra su preocupación sobre el descuento de los impuestos (ISR) que lleva a cabo el ayuntamiento, pero que este lo retiene y no se paga a hacienda, diciendo que ha habido regidores anteriores que le han comentado sobre este hecho y que han tenido problemas, por lo que pide se valore esta situación y se encuentre una solución, pidiendo de igual forma los estados financieros que por ley debe presentar y publicar mensualmente el Tesorero Municipal.

El Sindico, C. Eduardo Ponce Cruz, expresa que desea hacer algunos planteamientos y que a su vez se tomen en consideración, ya que existen titulares a los que no se les ha hecho entrega su nombramiento, y algunas instancias gubernamentales se los solicitan como acreditación; de igual forma, se gire la instrucción para que la Dirección del Registro Civil se surta de carpetas para que éstas se entreguen junto con la documentación que ahí se expide, y de esta forma no dar un aspecto de demasiada austeridad, ya que la gente habla mal de ello, reafirmando con ello el comentario del Regidor, Profr. José Angel Medina Zamora, de que perjudicó la imagen del Ayuntamiento el que no facilitará sillas en la entrega de apoyos de 70 y más, ya que el enlace del Municipio solicito 1200 y solo le entregaron 500, y esta persona anduvo vuelta y vuelta encontrando quien le solucionara esto, ya que en la Tesorería Municipal no se pudo. Asimismo, mencionó que la Dirección de Salud no está funcionando como se debe, ya que la C. María del Carmen Flores, asignada a esta área no realiza sus funciones, sintiéndose confiada y muy segura de que no podrá sustituida, pidiendo al respecto se hable con ella para dar una solución; el Regidor, C. Alvaro Porfirio García Nava, manifiesta que las reuniones para priorización de obras en el Municipio, son muy productivas, y que es bueno que se esté tomando en cuenta a la ciudadanía y a ellos mismos, ya que conocen las necesidades de sus demarcaciones, porque estuvieron en contacto directo durante el proceso de campañas con la población, quien podrá sentir que este cabildo no ha olvidado sus compromisos y gestiona junto con el Presidente Municipal, obras para su beneficio, como es el caso de la calle

Juan Escutia y México, donde se solicita poner topes para disminuir la velocidad de los vehículos y que de la misma forma, las huellas de la calle México lleguen hasta la Iglesia de Talpita, respondiendo el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que esa obra ya esta tomada en cuenta, y que espera sea probada y los recursos no tarden en llegar para ponerla en marcha, por que el como todo el cabildo tiene la intención de cumplirle a la gente.

El Regidor, C. Andrés Zamorano, solicita cambiar de comisión, ya que actualmente desempeña la de Desarrollo Urbano y Preservación Ecología, y sin embargo el es agricultor y ganadero y comprende perfectamente las necesidades de estos sectores, por lo que sí es prudente y no hay problemas se le otorgue presidir la comisión de Agricultura y Ganadería que actualmente le corresponde a Vicente Ruiz Flores, ya que desea ponerle empeño a estas funciones y continuar asistiendo a las reuniones de los CMDRS; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, toca el tema de la integración del Plan Municipal de Desarrollo en el sentido de que quiere conocer sus avances y propuestas, y conocer los polígonos a los que se destinarán las obras y saber si pueden cambiarse; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, indica que el Ing. Héctor Santana se encuentra actualmente en la ciudad de México, pero una vez que este aquí podría reunirse todo el cabildo con él para exponerle estas inquietudes y nos otorgue la información que se desea.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, señala de la problemática del OROAPAS para establecer las tarifas del agua, respondiendo el Presidente Municipal que se está trabajando en ello para que todo se realice como debe de ser; nuevamente el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, participa diciendo que se debe tomar más en cuenta al Secretario del Ayuntamiento, sobre todo para tener un buen control con las invitaciones, ya que ha habido desorden en este asunto, juntándose eventos a los cuales no pueden asistir, por lo que los documentos debe recibirlos la oficialía de partes y asimismo entregarlos a la dependencia que corresponda, eso ayudará a desahogarle trabajo al Presidente en todos los aspectos, principalmente en lo referente a la atención ciudadana, evitando que no se anoten en la agenda las citas y no se cuenten con los datos para cancelar reuniones como paso con el gerente de la Coca Cola; referente a esto el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, insiste en la importancia de la programación y de tener siempre informado a la Secretaria del Ayuntamiento sobre todos los asuntos.

El Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, pregunta sobre el avance de la reparación de la maquinaria, para saber si se puede disponer o no de ella, ya que hay calles a las que les urge ser rehabilitadas, el Presidente Municipal, habla sobre las malas condiciones en que se encuentra la maquinaria, pero que sin embrago se está trabajando en ello, buscando las mejores cotizaciones y cuantificando los gastos que generan para encontrar que es más viable o en

todo caso contratarlas o conseguir las prestadas; el Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, dice que hay muchas cosas por hacer y actividades legales que en base a los tiempos deben tener prioridad, como es el caso de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, recomendando empaparse de los temas, sobre todo de los programas federales para ser gestores, conociendo los procedimientos para poder involucrarnos y desempeñar las funciones de nuestras comisiones; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, manifiesta que se tiene hasta el mes de Diciembre, haciendo del conocimiento el Presidente Municipal, que en este mes se estará elaborando y presentando la propuesta, primero al cabildo y posteriormente al congreso; el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, pregunta sobre las lámparas del alumbrado público, para lo que el C. Isaías Hernández Sánchez contesta que ya se tienen y que en la menor brevedad posible estarán instalándose por la persona que ocupara el cargo de coordinador de alumbrado, por lo que el Síndico Municipal, presenta una propuesta de una persona con capacidad y experiencia que no está en nomina, informado el Presidente Municipal que ya se tiene a la persona, que trabaja desde el inicio de esta administración en el Ayuntamiento y también tiene bastantes conocimientos, es el C. Miguel Carvajal; el Síndico Municipal, señala que dejará la propuesta en la mesa para que sea considerada, apoyándolo el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, en que lo ponga a prueba unos días; el Regidor, C. José Enrique Ramírez Pérez, pide el Síndico que la actitud que muestra sea distinta, no debe molestarse si algunas veces no se aceptan las propuestas; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, confía en que el Presidente Municipal sabe que decisiones tomar

No habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a 22:40 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía.

Acta No. 7 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:30 horas del día 10 de Noviembre de 2011, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín

Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 36, 38 fracción VI incisos a), b), 49, 50 fracción II, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción III incisos b), d), h), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, III, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día:

12. Lista de Asistentes.
13. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
14. Lectura y aprobación del acta anterior.
15. Resultado del análisis de la plantilla del personal del H. XXXIX Ayuntamiento.
16. Presentación de la propuesta del nuevo organigrama del H. XXXIX Ayuntamiento.
17. Reestructuración de comisiones del H. Cabildo.
18. Asuntos generales.
19. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, estableciéndose por ende el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Después de la lectura del orden del día, el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, solicita se anexe un punto al orden del día, lo anterior debido a la petición de la asamblea pasada en la que propuso hacer un cambio en la comisión que preside, sometiendo a votación dicha solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad con doce votos a favor, por lo que a continuación el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a agregar **como punto número seis** el siguiente asunto: Reestructuración de comisiones del H. Cabildo.

Relacionado al **punto número tres** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a dar lectura al acta

anterior, una vez concluida, se procede a votación, misma que es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor. Como parte del **punto número cuatro**, se realizan diversos comentarios en base del análisis realizado el día de ayer, destacando como se había acordado, aprobándose por unanimidad, todos los acuerdos que se tomaron en la pasada reunión.

Concerniente al **punto número cinco**, sobre la propuesta del nuevo organigrama del H. XXXIX Ayuntamiento, el Regidor, Alberto Acosta Martínez, considera que este tema deberá tratarse una vez que ya se haya analizado a fondo, ya que este deberá sujetarse a la propuesta del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tuxpan, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2012; el Regidor, Ramón Alonso López Calvillo, manifiesta que los sueldos deberán ajustarse; el Contralor Municipal, C. Carlos Hernández, previa autorización del cabildo, hace uso de la voz y explica la importancia de aprobar primero el organigrama y posteriormente el presupuesto, ya que en base del organigrama se realizará el presupuesto; el Regidor, Profr. José Ángel Zamora Medina, propone se convoque una mesa de trabajo el próximo martes a las 5 de la tarde en la sala de juntas de la SEDUE, acordándose por unanimidad reunirse en la fecha, hora y lugar ya citados.

A continuación se procede a desahogar el **punto número seis**, en el cual el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecología, solicita el cambio a la comisión de Agricultura y Ganadería que preside el Regidor C. Vicente Ruiz Flores, quien manifiesta que no existe ningún inconveniente, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad con doce votos a favor y cero en contra, la reestructuración de dichas comisiones.

En relación a los asuntos generales del **punto número siete**, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, les informa y al mismo tiempo los invita, a que participen junto con los funcionarios públicos en la jornada de limpieza por varias calles de la ciudad que se llevará a cabo a partir del martes 15 al sábado 19 de Noviembre, con la finalidad de mantener las calles limpias para el desfile conmemorativo a la Revolución Mexicana; el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, pregunta al Alcalde, si ya se tienen las playeras para los integrantes del cabildo, para lo cual responde el Presidente Municipal, que están se están elaborando al igual que las identificaciones para cada uno de ellos, aprovechando la oportunidad para invitarlos a la inauguración de la Tienda Aurrera el 11 del presente mes en punto de las 8 de la mañana en las instalaciones de dicha empresa; el Síndico Municipal, Eduardo Ponce Cruz, expone sobre la importancia de crear una Dirección de Pesca, debido a que las instancias gubernamentales han manifestado que no se pueden gestionar apoyos o proyectos a causa de que

esta figura no está considerada dentro del organograma de este Municipio, por lo que sería bueno agregarla, justificando su creación e impacto para considerarla en el presupuesto de egresos; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala que la creación de ese departamento traería consigo grandes beneficios, tomando en cuenta que nuestro Municipio cuenta con áreas para explotar esta actividad y que además existen personas de otros ejidos que se mantienen por medio de la pesca; el Regidor, Ramón Mariscal Rodríguez, menciona que Tuxpan tiene pescadores; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, declara estar de acuerdo con esta propuesta, ya que Tuxpan tiene muchos pescadores pero no tienen un área designada para desempeñar estos trabajos, ya que en las aguas del río no se pesca, comentando que sería viable acudir con las personas que cuenten con los conocimientos necesarios tanto técnicos como empíricos para obtener de ellos un asesoramiento, y que el mismo sirva como base para elaborar una buena justificación, tomando en cuenta que Unión de Corrientes y Palma Grande si cuenta con aguas para pescar, mientras que Tuxpan no lo hace, por lo que se deben buscar programas y proyectos productivos encaminados a estos fines; el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, explica que a través de esta nueva Dirección, se abren más puertas y se pueden obtener las facultades para que los pescadores de Tuxpan puedan contar con un área de trabajo; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, considera que sería factible elaborar un convenio que haga mención sobre esta problemática y a su vez la resuelva; el Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, hace hincapié en el hecho de que ningún presidente anteriormente había tenido la intención de enfrentar este problema; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, explica sobre la importancia de analizar este asunto a fondo para saber si es viable crear esta Dirección, ya que muchas veces se relega a quienes se dedican a esta actividad, planteando que se deberá convocar de igual forma a los pescadores para que expliquen de viva voz sus necesidades y al mismo tiempo a quienes tienen el conocimiento técnico y científico sobre este asunto; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, está de acuerdo en que se debe invitar a los pescadores para que expongan su problemática y las soluciones que ellos consideran pertinentes; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, dice que además de invitarlos a ellos, se convoque a la Secretaria de Pesca y SEDER para que nos den a conocer un panorama más amplio; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala que lo importante es que se coincida en ayudar a este sector, por lo que se deberán buscar las estrategias para beneficiarlos ya sea a través de la creación de esta Dirección o por otros medios o dependencias estatales y federales; el Regidor, Ramón Alonso López Calvillo, menciona que la persona que está recorriendo las colonias y barrios con el objetivo de priorizar las obras, no tiene muy claro como llevar a cabo esas reuniones, dándole mayor importancia a los servicios de alumbrado y recolección de basura como a los que realmente atañen que son la construcción de obras de drenaje sanitario, empedrados, huellas de concreto, entre otras; el Regidor, Profr. José Ángel

Medina Zamora, coincide con el Regidor, ya que el encargado no tomó notas importantes sobre las necesidades en materia de infraestructura, por lo que sería bueno hablar con él al respecto para que estas reuniones sean más prosperas y cumplan con su verdadera finalidad; el Regidor C. Álvaro Porfirio García Nava, dice que las necesidades de las colonias y demarcaciones que representan ya las conocen, por lo que se debe tomar eso en cuenta, ya que no se visitan a las colonias con proposiciones y eso es lo que hace falta, además de que se cambian de un día a otro y quedamos mal con la gente; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, dice que todo ese tipo de planeación de obras es lo que va a integrar el Plan de Desarrollo Municipal, por lo que la persona que debe asistir a esas reuniones por parte del Ayuntamiento tenga los conocimientos suficientes para responder y saber delimitar, haciendo el comentario de que cuando se efectuó esta reunión en Coamiles fue muy rápida y bien encaminada, ya que es bien sabida la problemática que debe atenderse, como es el caso del proyecto de aguas inteligentes; el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, comenta que la reunión en Palma Grande, fue muy fluida porque en ella estuvieron presentes por parte de esta administración pública las personas que se requerían, por lo que hubo avances; el Regidor Ramón Alonso López Calvillo, manifiesta que el Colonia San Rafael se dio una reunión con solo 6 personas, mientras que en la colonia Emiliano Zapata fue con 46 personas, de igual forma señala la importancia de que se lance la convocatoria de los comités de acción ciudadana, destacando de ello que en esta ciudad la única colonia organizada fue la Emiliano Zapata, que es la que cuenta en toda esta ciudad con un comité, proponiendo por ello que se empiece a motivar a la población en general para que participe; el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, indica que las personas que visitan las colonias por parte de la SEDUE, solo están recabando información, declarando que en algunas colonias de la demarcación que representa le hace falta mucha obra, y cree que el Plan de Desarrollo Municipal se elaborara en base de ello, solventando su contenido, ya que es bien sabido por todos las necesidades que existen y en donde se debe aplicar el recurso, ya que a estas alturas todos debemos conocer los planes y proyectos de obras y que avances se han registrado, como por ejemplo del malecón, de pavimentaciones, empedrados y campos deportivos, por lo que el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología debe presentar en la menor brevedad posible esta información y de esta manera poder transmitirla a la ciudadanía; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, reitera que en la reunión del martes se les entregará toda esa información; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, considera que las reuniones que se realizan en los ejidos y las colonias por parte de la SEDUE para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo son bien sabidas las carencias de cada población, principalmente la de Unión de Corrientes, manifestando que le gustaría conocer al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, y que explique todos los trabajos y avances que ha llevado a cabo, proponiendo se hagan reuniones públicas en las comunidades para

estar con mayor contacto con la población y ellos tomen en cuenta de que las acciones que realizamos son en su beneficio, siendo el trabajo en equipo la mejor solución para que los proyectos de obras lleguen sin ninguna dificultad y al ejecutarlas sean con mayor formalidad y calidad; el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, hace del conocimiento que este próximo lunes se efectuará en su demarcación una reunión y el ya ha estado invitando a la gente, solicitando de igual forma que la próxima reunión se tome el acuerdo de que en cada unidad deportiva haya un instructor de manera permanente, con el propósito de que se aprovechen los espacios abiertos al público para la práctica de actividades físicas sanas, impulsando y desarrollando con ello las habilidades de los niños y jóvenes, por lo que me gustaría que esto se considerara en la próxima reunión como un punto de acuerdo, ya que considero que es importante y fundamental para este Ayuntamiento apoyar este tipo de acciones al destinar como compensación y/o apoyo quincenal a quienes funjan como promotores, viéndose reflejado en el presupuesto de egresos, en las cuales de manera individual yo apoyare con material deportivo; el Regido, C. Álvaro Porfirio García Nava, está de acuerdo con el regidor, pero se debe tomar en cuenta que en cada colonias hay muchas gente que es promotora y resultará difícil poder apoyarlas a todas, por lo que se deberá buscar una estrategia para no quedar mal con ellos, ya que su aportación es muy importante y la realizan desinteresadamente, creo que el apoyo en material deportivo es esencial ya que es una medida de motivación; el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, reconoce que este Municipio cuenta con gente noble y voluntaria, y Palma Grande tiene personas así, que instruyen a los niños y cuando se trata de trasladarse a otros lugares para participar en competencias, buscan apoyos con los regidores y otras autoridades, hasta con la misma población, por lo que sería bueno poder entregarles algún tipo de estímulo económico, lo que impulsará mas estas actividades; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, piensa que se debe estudiar muy bien este tipo de apoyos, porque puede resultar contraproducente y puede afectar la situación financiera de este ayuntamiento; El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo y el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, proponen que no se refleje en la nomina y se entregue como compensación; el Regidor Martín Espericueta Aguiar, opina que se debe reglamentar este apoyo, que para eso el tiene un plan bien elaborado, que no está exponiendo esto sin previa investigación, comprometiéndose a gestionar los recursos sin darle carga al Municipio; el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, viendo la iniciativa del Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, se motiva y respalda su propuesta, mencionando que él tiene tres años haciéndose cargo de la copa TELMEX, el cual es un torneo a nivel nacional, y el ayuntamiento anterior no mostró interés en apoyarlo al negarle las instalaciones del Estadio Lorenzo López Ibáñez, y cuando se hizo la entrega de los trofeos el que envió el Ayuntamiento pasado era muy pequeño; el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, plática sobre un campeonato sub 20 de beisbol en el que participaron los Municipios de

Rosamorada y Ruiz y entre los Presidentes de ambos Municipios se creó un ambiente de competencia sano que ocasionó que ambos apoyarán a sus respectivos equipos; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, habla de la importancia de promover el deporte, señalando que la Liga del Noroeste en un espectáculo pero no está integrado por jugadores de este Municipio, se deben buscar visores e impulsar a los talentos, este proyecto se tiene que efectuar con gente que ama el deporte y que no vea este apoyo como negocio; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, indica sobre la importancia del POA y que la Coordinación de Deporte y Recreación debe elaborarlo; el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta si el 20 de Noviembre se va a efectuar un evento deportivo; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, manifiesta que la ciudadanía ya demanda las elecciones de los Comités de Acción Ciudadana; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, expone que se han dado casos en que en algunas comunidades solo se registra una sola planilla, poniendo énfasis en que se debe reglamentar y regularizar las acciones de sus integrantes; el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, sugiere que se tomen medidas en torno a los solares baldíos, los cuales en su mayoría son considerados un riesgo para la salud de la población, ya que por la maleza y la falta de limpieza son nido de animales e insectos, dañinos para la salud, teniendo que sancionar a aquellos que hagan caso omiso de las advertencias; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, dice que la invitación es el primer paso, que de hecho el Municipio cuenta con un reglamento que regula y previene estos casos, se debe iniciar a difundirlo, fomentar la cultura de higiene, de barrer las banquetas y el frente de cada casa, se necesita hablarle claro a la población, advertirles que va a pasar en caso de ignorar estas normas, hablarles de multas y sanciones, la solución no es barrer el pueblo, sino crear conciencia de que debemos aportar todos por igual un granito de arena para tener un Municipio limpio; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, comenta que cuando se quiere llamar la atención a la gente de los ejidos y tomar medidas al respecto, ellos mencionan que porque en Tuxpan no se ha implementado eso, por lo que se debe empezar a establecer y dar a conocer las normatividad; el Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, presenta una propuesta de que cada quincena cada regidor entregue mil pesos para ser repartidos en la población más vulnerables, para que puedan cubrir gastos de alimentación, ya que realmente existe gente que no tiene un hogar y ni dinero para poder comprar comida, por lo que se debe ser humano y no olvidarse de que hoy en día aun existe pobreza extrema; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, reconoce que lo que dice el regidor es muy importante pero se debe tener cuidado para no mal imponer a la gente a que reciban todo de manera fácil; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, indica que se debe hacer un estudio socioeconómico para orientar ese tipo de apoyos, ya que hay personas mal impuestas a pedir ayuda y tienen los medios para subsanar esos gastos; el Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, pide recuerden que en campaña, se prometieron muchas cosas y que hoy es tiempo de cumplirlas; el Regidor, C.

Álvaro Porfirio García Nava, expone que no está en contra de la propuesta del regidor Vicente, pero que se debe hacer una investigación minuciosa para saber cómo y dónde orientar los recursos, ya que hay personas que se aprovechan de este tipo de acciones, poniendo pretextos de situaciones inexistentes o exageradas, pero pide no se olviden de que la principal función de un regidor es gestionar; el Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, señala que escucha hablar del deporte y otros temas y no sobre la gente vulnerable, siendo esto un tema importante; el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, propone que se designe a una persona para administrar ese dinero y buscar al mismo tiempo la manera de manejar ese recurso; el Regidor, C. Porfirio García Nava, solicita saber cuánto se invertirá por quincena para esas gestiones, proponiendo se hagan despensas y se entreguen, ya que con eso aseguramos el buen destino del apoyo; el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, recomienda visitar al DIF Estatal para conseguir despensas; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, informa que Bodega Aurrera, apoyará con kilos (alimentos, despensa, artículos de limpieza, etc,) al Sistema Municipal DIF para que este organismo sea el medio que se encargue de repartirlo en la población; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, considera que se debe tener sensibilidad con la gente de escasos recursos y no con aquella que pide apoyo y no lo necesita, indicando que no hay capital económico que alcance, cada quincena destino cantidad de dinero y no alcanzo a cubrir todas las peticiones, por lo que le apuesto más a las despensas que a la entrega del recurso económico; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, narra una anécdota en la que su esposa participa haciendo entrega desde hace muchos años de despensas y hay personas que se aprovechan de la buena voluntad, por lo que se debe estar seguros de a quien se beneficiará; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, dice que hay ciudadanos que creen que cada regidor recibe 5 mil pesos quincenales para enfocarlos a apoyos; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, expresa que el ahorro debe hacerse y solo aplicarse en casos de emergencias como operaciones o situaciones de esa índole; el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, pregunta sobre el horario, punto de reunión y vestimenta para el 20 de Noviembre; el Presidente Municipal, c. Isaías Hernández Sánchez, les responde que en el monumento Hidalgo a las 7:45 de la mañana, con camisa blanca y pantalón azul; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, pide que el Teatro bicentenario no se utilice hasta que no esté en verdaderas condiciones para abrirse al público, y que se organicen eventos deportivos ya que este desfile es deportivo; el Regidor, Profr. José Ángel Médina Zamora, da a conocer el programa artístico y cultural para ese día, también informa sobre la comisión en San Blas a la que asistió con el personal de Educación y Cultura, en la que se hablo del proyecto del para libros con un costo de 180 mil pesos y se puede acceder gratuitamente a él, con la condición de capacitar a 3 personas; el Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, habla sobre la importancia de inculcar el hábito de la lectura y su promoción; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comparte que

este proyecto se inicio en las escuelas como el rincón del niño, pero que hizo falta aterrizarlo y darle el seguimiento, sin embargo es muy bueno participar en el fomento del gusto por la lectura.

No habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a 22:40 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía.

Acta No. 8 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 17:45 horas del día 24 de Noviembre de 2011, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción II inciso f), III inciso y), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, III, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 99, 101, 105, 106 fracción III, IV, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, 208, 209, 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de la nueva estructura orgánica del H. XXXIX Ayuntamiento.

5. Presentación de la Convocatoria de los Comités de Acción Ciudadana.
6. Presentación de los avances del Plan Municipal de Desarrollo.
7. Propuesta para que en el Ejercicio Fiscal 2012, se anexe en toda la documentación oficial el lema “2012 año del Cincuentenario de la Unidad Académica Preparatoria No.5” Propuesta para que en el Ejercicio Fiscal 2012, se anexe en toda la documentación oficial el lema “2012 año del Cincuentenario de la Unidad Académica Preparatoria No.5”.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran presentes todos los integrantes del cabildo, estableciéndose por ende el quórum legal y en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Concerniente al **punto número tres** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, procede a dar lectura al acta anterior, una vez concluida, se procede a votación, misma que es aprobada por unanimidad, con doce votos a favor. Consecuentemente, el Secretario del Ayuntamiento solicita por instrucciones del Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, se modifique el orden del día y como **punto número siete** se anexe el siguiente asunto, Propuesta para que en el Ejercicio Fiscal 2012, se anexe en toda la documentación oficial el lema “2012 año del Cincuentenario de la Unidad Académica Preparatoria No.5”, sometiéndose a votación se agregue el punto ya señalado, mismo que es aprobado por unanimidad.

Relacionado al **punto número cuatro** del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, hace entrega a cada integrante del cabildo de una copia de la propuesta del nuevo organigrama del H. XXXIX Ayuntamiento, para lo cual el Regidor Juan Ramón Mariscal Rodríguez, solicita se agreguen dos Direcciones, la de Pesca y otra orientada a la Juventud; el Regidor José Martín Espericueta Aguiar, pregunta si los promotores deportivos dependerán de la Coordinación de Deporte y Recreación o como serán considerados; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, señala que es importante se defina sobre la creación de la Dirección de Pesca, siendo este un asunto que se había tocado con anterioridad y no se ha atendido como es debido, recomendando que no quede ningún asunto inconcluso, teniendo que resolverlos todos y no ir acumulándolos, pidiendo se debata y analice esta propuesta, teniendo que considerarse que Tuxpan tienen zonas de pesca y es un sector importante por lo que necesitan respaldo por parte de las autoridades

competentes que en este caso es el Ayuntamiento; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, señala que refuerza la propuesta del sindico en el sentido de la creación de la Dirección de Pesca, siendo indispensable que se convoque al cuerpo técnico de las dependencias correspondientes y puedan asesorar en este tema, para que por medio de esta Dirección se gestionen recursos destinados al sector pesquero, de la misma manera propone que se lleve un amplio análisis de las distintas áreas de este Ayuntamiento debido a que algunas de ellas no operan y por ende es facultad de este cabildo anularlas; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, menciona que en la reunión pasada se acordó que vendrían personas a exponer el tema de la creación de la Dirección de Pesca, informando que él, ha estado investigando sobre este tema y se ha dado cuenta de varias cuestiones importantes como por ejemplo que se debe vivir en la orilla de lagos, esteros y mar, siendo imprescindible el asesoramiento para no crear solo una dependencia de ornato en la que las personas asignadas solo vengán a percibir un sueldo sin mostrar resultados, esta acción nos permitirá apoyar a comunidades como Unión de Corrientes y Palma Grande, y sobre todo a quienes se dedican a esta actividad dentro de nuestro Municipio; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, opina que el Secretario juega un papel muy importante ya que se encarga de darle seguimiento a todos los pendientes para que se resuelvan en tiempo y forma y esto no se siga prolongando; el Presidente Municipal, c. Isaías Hernández Sánchez, manifiesta que el tiene toda la disponibilidad de apoyar a todos los sectores, en este caso al pesquero, por lo que se debe hacer todo lo pertinente para agregarla y registrarla para así acceder a programas; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, indica que a Tuxpan le hace falta organización que tienen los pescadores de Palma Grande y Unión de Corrientes; el Regidor Juan Ramón Mariscal Rodríguez, expresa que esto se debe tratar ya que los pescadores podrán ser beneficiados por lo que el Regidor Profr. José Martín Espericueta Aguiar opina que se apruebe hasta que las personas indicadas y expertas en el tema vengán a explicar a fondo este asunto; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, explica que Palma Grande y Unión de Corrientes tenían problemas respecto a los manglares, sus aguas y tierras pero eso quedo ya solucionado, pero que sería fundamental que personal de Sagarpa esté aquí para hacer estos planteamientos, comentario que es apoyado por el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, comentando además que Tuxpan no tiene libertad de pesca y se necesita hacer un acuerdo para regular eso; el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, considera que estos temas ya se habían hablado anteriormente y la solución es que asista a la próxima reunión sea de cabildo o de trabajo, gente capacitada en esta materia; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, comunica que para el próximo martes esta citada ya la persona indicada para explicarnos sobre la viabilidad de la creación de la Dirección de Pesca.

Dando continuidad a la sesión, el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía, como parte del **punto número cinco**, hace entrega de una copia fotostática de la convocatoria para la elección de los Comités de Acción Ciudadana y Juez Auxiliar, para lo cual el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita que el Lic. Carlos Alberto Flores Santos haga uso de la palabra y exponga lo concerniente a esta convocatoria, así como también aclare dudas que puedan presentarse sobre ella; procediendo a explicar el contenido de la convocatoria y los lugares donde se debe publicar, así como también los fundamentos de la normatividad aplicable, al respecto, el Regidor Profr. Alberto Acosta Martínez, señala que los ejidos están demasiado interesados debido a que les atañe de manera directa, proponiendo se hagan modificaciones en algunas cuestiones como por ejemplo especificar los lugares donde se instalará la mesa receptora de votos y la fecha de su publicación; el Regidor, Andrés Zamorano Hernández, comenta que comúnmente se ubican en jardines o escuelas; el Regidor Profr. Alberto Acosta Martínez, sugiere que el Ayuntamiento debe dar mayor respaldo a la figura del juez auxiliar una vez que este es elegido, ya que sus funciones lo requieren, para que desempeñe sus labores con empeño y no se dedique únicamente a estar recibiendo y atendiendo las quejas de la comunidad a la que pertenece y de la misma forma otorgarle un incentivo por las actividades que lleva a cabo, ya que algunas veces necesita ser riguroso y llamar la atención y la falta de apoyo del Ayuntamiento ocasiona que hagan caso omiso a esas observaciones o recomendaciones, sobre todo al indicarle a la gente que debe mantener limpias sus banquetas y el frente de sus casas, por ello es bueno fomentar el respeto y obediencia a los reglamentos municipales y a las leyes correspondientes, de la misma forma, debemos ser rigurosos con los Comités de Acción Ciudadana, a causa de que se han dado casos en que sus integrantes no son honorables y se han dedicado a robar; el Regidor, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, apoya los comentarios del regidor en el sentido de la aplicación de la normatividad que compete, y en su caso sancionar a quien desacate lo estipulado; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, está de acuerdo con esas sugerencias, ya que hay gente irresponsable por lo que es tarea también del ayuntamiento vigilar sus acciones; el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, opina que las administraciones públicas a veces son causantes de esos hechos, actuando negligentemente y con enojo cuando los resultados no son los deseados, proponiendo que este tipo de cosas no sucedan en la actualidad y se llame a los comités actuales para efectuarles una auditoria, haciendo hincapié en que el persigue el desarrollo del pueblo y en base a ello se debe actuar en todo momento, por lo que la planilla que resulte electa deberá de apoyarse; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita que se mantengan al margen de esta situación, que todas las planillas se deben respetar e invitar a trabajar, recalando que él está dispuesto a colaborar con quien quede y formar un buen equipo de trabajo; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, considera que esa actitud es la adecuada y respecto a la

convocatoria hace algunas observaciones, proponiendo reunirse con los representantes de cada planilla para poner las reglas en juego, detallar y aclararles dudas para evitar fricciones y conflictos; de la misma manera, hace hincapié de que se deben verificar los convenios con las cervecerías y regular a los comités, realizarles auditorías; el Regidor Profr. Alberto Acosta Martínez, habla en torno a los puntos que se deben arreglar y tomar en consideración, ya que los dos comités anteriores en el caso de Coamiles estaban muy bien, se invitaba a los Directores de las Escuelas y con calendario en mano a cada quien se le asignaba por sorteo dos fechas para realizar actividades, ahí se ponían a trabajar coordinados con los comités de acción ciudadana, por lo que las pláticas previas con las planillas ayudara a definir estas cuestiones; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, hace del conocimiento que la única colonia en Tuxpan que tiene comité en la Emiliano Zapata, señalando al respecto el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez que por el momento solo se lance las convocatorias en los ejidos, preguntando el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, el origen de la creación de ese comité, respondiendo el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, que fue para proteger las áreas verdes de esa colonia, que en ese momento tenían un problema de invasión, una vez concluidas las participaciones, se somete a votación la propuesta de la convocatoria, la cual es aprobada por unanimidad, girando instrucciones el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez al Secretario del Ayuntamiento para que le dé el seguimiento y lleve a cabo su publicación.

Relacionado a los avances del Plan Municipal de Desarrollo como **punto número seis**, el Secretario del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, invita al Ing. Héctor Santana, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología a exponer este tema, quien a su vez informa de los proyectos y expedientes técnicos de obra que se han entregado en distintas dependencias federales en la ciudad de México, los cuales comprenden una inversión de 575 millones de pesos; el Regidor Enrique Ramírez Pérez, pregunta si los ejidos están contemplados, porque en la actualidad están en el completo olvido siendo que éstos tienen más antigüedad que muchas de las colonias de esta ciudad; el Ing. Héctor Santana, explica que todos estas contemplados, asimismo de las obras que se ejecutaran; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, le interesa lo concerniente a la vialidad y si las colonias de la demarcación a la que pertenece están consideradas; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez le dice que si, y que una vez que los recursos sean aprobados se les dará a conocer los detalles; el Regidor, C. Andrés Zamorano Hernández, habla del puente y señala que este no beneficiara de manera directa a ese ejido, solicitando se destinen más obras pero a ejecutarse dentro del pueblo; informándole el Presidente Municipal que el programa pisos firmes se pretende aplicar en Tecomate, ya que la ciudadanía era lo que demandaba; el Regidor Alberto Acosta Martínez, pide que se les informe de manera más continua, imaginando que en el Plan de

Desarrollo viene contemplado lo más importante y esencial de cada colonia y que por ley se debe considerar al cabildo para cada paso del Plan de Desarrollo Municipal; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, señala que se les debe tomar en cuenta debido a que ellos conocen las necesidades de sus ejidos, agregando a este comentario el C. Eduardo Ponce Cruz, que se les debe tomar más en cuenta para desempeñar el cargo que tienen en sus respectivas comisiones; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, indica que se debe investigar sobre el edificio de tabamex, ya que se había hecho una solicitud a la Secretaria de Hacienda para que donara ese inmueble al Municipio; el Regidor, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta sobre los avances de la obra de la construcción del estadio de futbol de Coamiles; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, recomienda se tomen aspectos positivos de las administraciones pasadas para aplicarse en esta; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, pregunta si siempre será limitante que en los ejidos no se cuenta muchas veces con títulos de propiedad para construir unidades deportivas; respondiendo el Presidente Municipal que sí, ya que es uno de los requisitos que siempre se solicita por parte del estado o la federación.

Dándose por enterados los integrantes del cabildo y agotando este tema, se procede al desahogo del **punto número siete**, sobre la propuesta para que en el Ejercicio Fiscal 2012, se anexe en toda la documentación oficial el lema “2012 año del Cincuentenario de la Unidad Académica Preparatoria No.5”, mostrando para ello el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía la solicitud por parte de los estudiantes de la institución educativa en mención, sometiendo a votación dicho punto, mismo que es aprobado por unanimidad.

Como **punto número ocho** de asuntos generales, el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, plática el problema que se suscito con el Director de Tránsito del Estado en el que no se respetaban acuerdos que quedaron contemplados en la minuta, diciendo al respecto el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que se hablo al respecto y ese asunto quedo solucionado; el Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, señala que en todas las colonias hay problemas con los terrenos que están abandonados, preguntando de que manera el Ayuntamiento puede hacer una campaña atendiendo este problema, hablando también con el ejido o lprovinay para regularizar esos solares, ya que son focos de infección; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, toca también ese tema, debido a que por todos lados hay muchos terrenos sucios y baldíos, que proliferan animales y son además un punto de reunión para los delincuentes quienes lo usan para hacer fechorías, informando sobre una solicitud e parte de un ciudadano propietario de un terreno que pedía que el ayuntamiento lo limpiara y el a cambio lo prestaba para que se construyera una cancha de futbol, explicando el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, que ese predio esta en conflictos; el Regidor Profr.

José Ángel Medina, indica que hace falta una campana al camión recolector de residuos sólidos, porque la gente muchas veces no se entera que ya va a pasar a recoger la basura; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta al Presidente Municipal, que el mantenimiento que se le está dando a la colonia Emiliano Zapata queda inconcluso debido a que al podar los arboles pero no recogen las ramas, solicitándole que se le avise a Alberto Ocegueda para que le dé el seguimiento, así como también proporcione al Registro Civil de carpetas, ya que se entregan las actas solas y se maltratan, además de que la población está pagando por un servicio, relacionado al desfile del 20 de Noviembre, externa al Presidente Municipal, que recibió comentarios de varios profesores de que hubiera preferido que el cabildo no hubiera realizado el recorrido caminando y se hubiera instalado en la Presidencia Municipal para ver los contingentes, marchas y evoluciones programadas, ya que en el lugar donde se colocaron casi para concluir el desfile, los alumnos y maestros ya venían cansados y no desempeñaron sus ejercicios como era debido; de igual forma hace saber a todos los integrantes del cuerpo colegiado que los trabajadores de este Ayuntamiento están organizando una posada para el 17 de Diciembre y piden su apoyo para la contratación de música para efectuar este convivio en el Casino Ejidal; el Síndico Municipal, pide que se escuche a los relata el problema de tres ex regidores del H. XXXVII Ayuntamiento que dejaron de percibir un sueldo por indicaciones del entonces Presidente Municipal, pidiéndoles que se les escuche y se les solucione su problema, para lo cual los C.C. Raúl López Suazo, Pedro Zamorano Altamirano e Ismael Castañeda Aguilar, exponen su caso y dan a conocer un convenio que se firmo con el Ayuntamiento anterior, pidiendo que los que se les debe se incluya en el Presupuesto de Egresos para que de esta forma se llegue a un acuerdo y establecer plazos de pago, el Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, recomienda que la Dirección Jurídica investigue a fondo este asunto; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, pregunta si no será más viable que se incorporaran a la plantilla del personal para pagarles un sueldo fijo por quincena; el Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, considera que se les debe echar la mano, ya que ellos están reclamando un dinero que justamente se les debió haber pagado por su trabajo, ya que ellos no están pidiendo nada que no se les debe; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, recomienda que se llegue a un arreglo con ellos y se llame a Jesús González Flores para que entregue un informe del dinero que se les ha abonado, en este tema la C. Yadira Godínez Ávila, también ex regidora se arreglo con la administración pasada, por lo que cree que es factible que se busque la manera de analizar las finanzas y ver la posibilidad de apoyarlos para sacer este asunto como debe de ser y que no se atropelle jamás la voluntad y los derechos de la gente; igualmente, habló de la problemática que existe con el tiradero a cielo abierto del ejido de Peñas, el cual ya perjudica la salud de la población y es una problemática social, relatando la ardua labor que tuvo que efectuar para conseguir el terreno para construir el Relleno Sanitario, por lo que ahora que la

obra ya finalizó y los habitantes de Peñas han vivido alrededor de 30 años soportando los malos olores y otros problemas derivados del mal manejo que se le ha dado al basurero, se debe llevar a cabo una reunión con ellos para mostrarles la obra del Relleno Sanitario y conozcan la diferencia y de esta forma permitan que los camiones recolectores pasen por esa comunidad sin ningún obstáculo; el Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, cree que es conveniente pedirle apoyo a la población de Peñas, concientizarlos, ya que este servicio también se les otorga a ellos, la mala información ha sido uno de los factores que han influenciado para crear conflictos, pero también debemos comprometernos en que los camiones recolectores que utilicen los caminos dentro de la comunidad al realizar su recorrido no dejen en su paso basura, hablémosles sobre el acatamiento de las normas pudiéndonos apoyar en eso para cambiar el panorama; el Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, comenta que en Peñas tiene una amiga que le ha externado que hay personas que tratan de politizar este problema y por lo tanto se puede acrecentar, debemos entonces buscar alternativas, y fomentar la conciencia en la gente para que permitan que el camión recolector pase por el camino que está en este ejido; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, menciona que la Ley Agraria marca la figura de la servidumbre de paso pudiéndonos apoyar en eso, sin embargo también es buena opción platicar con la gente del poblado, citarla a reunión y exponerles los pro y contras; el Regidor, C. Vicente Ruiz Flores, pregunta cómo se va a tratar o qué solución tiene lo del pago de los ex regidores que están presentes; el Regidor; Profr. Ramón Alonso López Calvillo, desea saber cuánto se les adeuda para en base a ello encontrar una solución, y relacionado al tema del Relleno Sanitario, dice que la molestia de la gente de Peñas tiene mucho que ver con la manera en que han tenido que vivir todos estos años, soportando malos olores provenientes del Basurero que está localizado en ese ejido y que es necesario explicarles y mostrarles la operación que tendrá el relleno sanitario para que con eso cambien de idea o se formen otro criterio; el Regidor; Profr. Martín Espericueta Aguiar, hace hincapié en que el problema es el paso de los camiones recolectores por los caminos de Peñas; el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, propone negociar o comprarles un pedazo de tierra para que el camión pase sin ninguna dificultad; el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, recomienda que la gente que se mando a capacitar vayan a la reunión y expliquen la información que obtuvieron, asimismo se busque a los líderes para conseguir su respaldo para lo que se va a transmitir quede claro y no se tergiverse nada, y sobre todo se deberá hablar de los proyectos de obra que se tienen contemplados para Peñas; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, toca el tema de los operativos de tránsito, señalando comportamientos de algunos elementos de esa área, que lleva a que la gente piense que la finalidad no es tanto brindar el servicio sino obtener recursos; el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, manifiesta que Tuxpan ocupaba estadísticamente el primer lugar en accidentes, por lo que la intención ha sido siempre salvaguardar la vida de la población, reconociendo

que los motociclistas han ocasionado un gran desorden, incrementándose este problema los fines de semana, especialmente los sábados, por ello la Coordinación de Tránsito se ha visto en la necesidad de ser riguroso y fomentar una cultura de vialidad; el Regidor; C. Álvaro Porfirio García Nava, comenta que la supervisión es una de las funciones de los regidores y cree que el trato justo debe estar siempre presente, además requiere urgentemente se pongan señalamientos y topes en calle México y Juan Escutia porque los carros que utilizan ese camino, no tienen ningún cuidado y manejan con exceso de velocidad; el Regidor; Profr. Ramón Alonso López Calvillo, opina que esos operativos son la vacuna ante la muerte, y que se deben detener las motos si los conductores hacen caso omiso los lineamientos especificados, se debe trabajar en base al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Tuxpan, Nayarit; el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, considera que los operativos no solo deben llevarse a cabo en el centro ya que no son las únicas calles que presentan problemas; el Regidor Ramón Alonso López Calvillo, hace del conocimiento que ya se implementaron cursos a los menores de edad sobre el tema de educación vial en todas las escuelas, pero para que esto surta efecto los padres de familia tienen que contribuir, coadyuvando con el Ayuntamiento en la obtención de éxitos, no permitiendo que sus hijos menores de edad estén frente al volante, informando que en un 58% han bajando los índices de accidentes en ese sector; el Regidor, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, señala que la gente está solicitando topes y faltan señalamientos; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, solicita que se alumbre más el punto de Aurrera, ya que es peligroso porque se convierte en un embudo de carros; el Presidente Municipal, indica que se tienen que ejecutar acciones que se está haciendo todo lo posible para que Tuxpan cambie de manera positiva; el Profr. Ramón Alonso López Calvillo, indica que para que la coordinación de tránsito funcione debe haber motos, mostrando un presupuesto que demuestra que con una inversión se pueden mandar a arreglar y echar a andar. Antes de finalizar, Síndico y Regidores, hacen entrega de sus informes bimestrales de actividades, solicitando que estos sean anexados a la presente acta para dar cumplimiento así con la normatividad correspondiente.

No habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a 22:40 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, C. Jorge Mario Estrada Mejía.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
